

Lote: 1443

Subasta Online Sellos España y Colonias #129

(*) 1900. 2 pts carmín castaño POLIZAS sobre documento completo de CENSOS O FOROS con Nº0.000.000 y manuscrito "Muestra de Pagarés de Censos o foros" y "Se aprueba esta muestra". MAGNIFICO Y RARO.

N.º 0.000.000



Museo de Filatelia de Bienes
Exposición

PROVINCIA DE

VENTA DE BIENES DESAMORTIZADOS

BIENES DE

FINCAS

N.º

; PLAZO AL

POR 100.

PAGARÉ á la orden del Tesoro público el día
de de mil nuevecientos fijo, la suma
de en dinero efectivo
por el por ciento correspondiente al plazo del importe lí-
quido de en que ha sido rematada á mi favor

procedente de , y de la cual
tomaré posesión mediante haber entregado parte en efectivo, según
carta de pago de esta fecha núm., que obra en mi poder; que-
dando hipotecada la misma finca al puntual pago del presente pagaré, que suscribo conforme
al artículo 154 de la Real Instrucción de 31 de Mayo de 1855, en
á de de mil nuevecientos.

Firma del comprador.

Son efectivas
al de de 190 }

Con mi intervención.
EL INTERVENTOR DE HACIENDA,

Con mi conocimiento.
EL ADMINISTRADOR DE HACIENDA,

Sentado en la Administración.

Sentado en la Intervención.

Se aprueba este muestra

Madrid 28 de Febrero de 1.900

P. O.

José del Alcalde
y Meles





N.º 0.000.000

Muestre de Pagos de Censos
y Fondo

PROVINCIA DE

DE CENSOS Ó FOROS

SOBRE FINCAS

N.º ; PLAZO AL POR 100.

PAGARÉ á la orden del Tesoro público el dia.....
de..... de mil nuevecientos..... fijo, la suma
de.....

..... en.....
correspondiente al..... plazo del importe líquido de.....
.....
en que he..... el..... impuesto sobre.....
.....

.....
de mi pertenencia y á favor de..... , de cuyo censo
quedo en posesión hoy, mediante haber entregado dicha suma según carta de pago de esta fecha
número..... que obra en mi poder, quedando hipotecada la expresada finca al
puntual pago del presente pagaré, que suscribo conforme al artículo 154 de la Real Instrucción
de 31 de Mayo de 1855, en..... a.....
de..... de mil nuevecientos.

Firma del comprador.

Son efectivas
al de de 190 }
.....

Con mi intervención.
EL INTERVENTOR DE HACIENDA.

Con mi conocimiento.
EL ADMINISTRADOR DE HACIENDA.

Sentado en la Administración.

Sentado en la Intervención.

Se aprueba esta muestra.



Madrid 28 de Febrero de 1.900

P. G.
Don del. Gómez
y Rojas